

Tartagal, 02 de mayo de 2024

RES. N° 176-SRT-24

Expte. N° 20.230/23

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Olinda Lávaque, docente a cargo de la asignatura "Literatura Argentina", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que el **Prof. Acosta, Gabriel Edgardo, DNI. N° 21.978.125, Adscripto Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido con las actividades designadas, calificando su desempeño con Excelente 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el período lectivo 2023, del Prof. **Acosta, Gabriel Edgardo, DNI. N° 21.978.125, como Adscripto Docente en la asignatura "Literatura Argentina"**, de la carrera Profesorado en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con la calificación de **Excelente, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones al Consejo Asesor para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa